

**76 CONVENCION BANCARIA
“REDEFINIENDO LAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO EN
MÉXICO”**

Versión estenográfica

Acapulco, Gro., 26 de Abril de 2013

MENSAJE DE CLAUSURA

- **C. ROBERTO MENA:** Escucharemos a continuación el mensaje y la Declaratoria de Clausura del Secretario de Hacienda. Doctor Videgaray, si nos hace favor.



- **DR. LUIS VIDEGARAY, Secretario de Hacienda y Crédito Público:** Muchas gracias, y muy buenas tardes a todas y a todos.

Quiero, en primer lugar, felicitar a Javier Arrigunaga por asumir, a partir de este momento, con la entrega simbólica de este “Bastón de Mando”, que es una tradición que distingue a la Asociación de Bancos de México, el inicio de este periodo.

Estamos seguros que con Javier y con el resto de la Mesa Directiva, con Beto Gómez Alcalá, como Presidente Ejecutivo, la ABM tiene un

futuro muy alentador. Y estamos seguros que tendrá la Banca Mexicana una interlocución magnífica con el resto del sector empresarial, y por supuesto con la autoridad.

Felicidades, Javier, felicidades a todos y enhorabuena.

Quiero hacer un reconocimiento muy amplio al trabajo que ha hecho la Mesa Directiva saliente, y muy particularmente a su Presidente Jaime Ruiz Sacristán.

Jaime ha sido un interlocutor de prestigio, constructivo. Él y toda la Mesa Directiva, y quiero destacar también el trabajo de Luis Robles, como Presidente Ejecutivo, y para el Gobierno de la República, que encabeza Enrique Peña Nieto, sin duda, encontramos en Jaime, en Luis y en la Mesa Directiva saliente de la ABM, una gran interlocución y un gran espíritu de colaboración constructiva con un solo objetivo, que es construir un mejor futuro para México.

Muchas felicidades, Jaime, y muchas gracias por tu contribución en esta etapa muy destacada de logros de la ABM.

Desde el inicio de la Administración, literalmente desde el primer día de la Administración, hemos tenido una relación de trabajo constructiva y cercana con la Banca Mexicana y con su representación formal a través de la ABM.

Hemos encontrado en ustedes interlocutores serios, con un gran profesionalismo y capacidad técnica para abordar los retos que se enfrentan día a día y los retos de transformación de nuestro País.

Quiero recordar cómo empezamos nuestra discusión con la Asociación, literalmente en el primer día de la Administración.

Recordarán ustedes que hicimos un compromiso con la Banca Mexicana, que era revisar con objetividad, con cuidado y con toda responsabilidad, algunas de las objeciones y argumentos que nos dieron ustedes entorno a la circular única de Bancos, en la que se reflejó la aplicación de las nuevas reglas de Basilea III.

Particularmente con respecto a las obligaciones convertibles y su contabilización como parte del capital, donde la ABM nos hizo una sugerencia para revisar los criterios que habían sido aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, e hicimos el compromiso de escucharlos, y porque la Asociación tenía razón.

Hicimos, en el periodo de tiempo al que nos comprometimos, los cambios correspondientes, que incluían revisar los montos de las obligaciones convertibles y el plazo de vigencia de las mismas para términos de capitalización.

Asimismo, fueron ustedes quienes, en los primeros días de la Administración, pusieron a consideración de la nueva autoridad hacendaria y financiera algunos problemas que tenían las nuevas Reglas de prácticas de venta, de títulos de deuda de los intermediarios.

Igualmente, analizamos el caso, y gracias a los argumentos que nos dieron los Bancos, hicimos las modificaciones correspondientes, publicadas el día de ayer en el Diario Oficial de la Federación, que permiten darle mayor flexibilidad a estas prácticas de mercado.

Y como ustedes nos lo hicieron notar, efectivamente esta flexibilidad es necesaria para darle acceso al financiamiento, particularmente a las empresas medianas.

Estos ejemplos y otros los quiero traer a colación, porque son muy buenos ejemplos de cómo la comunicación entre la autoridad y los representantes de la industria, en este caso la industria bancaria, pueden dar buenos resultados cuando están basados en argumentos, y en consideraciones y fundamentos sólidos.

Quiero informar a ustedes también que ya Javier, como Presidente electo de la ABM, tuvimos una plática en la cual nos hizo notar algunos riesgos que puede tener para el mercado mexicano y particularmente para la formación de mercado del papel

gubernamental y de los bonos gubernamentales, la implementación en los Estados Unidos de la llamada regla Volcker.

Gracias a la intervención de la ABM aprovechamos el viaje que tuvimos la semana pasada a Washington, para platicar, tanto con las autoridades del Departamento del Tesoro, como con las autoridades de la Reserva Federal sobre este particular, y seguiremos trabajando cuando encontramos casos como éste, en los cuales la Banca Mexicana tiene argumentos de peso, y que son de beneficio para desarrollo nacional, para llevar a cabo medidas de trabajo conjunto que beneficien al sistema financiero y beneficien a los usuarios de la Banca.

Y por supuesto, habremos de tener una relación de gran colaboración, y de gran comunicación para lograr el objetivo más importante que demanda la sociedad mexicana de los Bancos, el que haya más crédito y sea un crédito más barato.

Y para ello, sin duda, la Banca tiene una responsabilidad, pero también tiene una responsabilidad el Gobierno. Y quiero aprovechar esta intervención, en el que me conceden el honor de participar en la clausura de esta Convención, para hablar del papel y de la responsabilidad que tiene el Gobierno para ampliar la oferta de crédito.

Advertimos cinco grandes responsabilidades que tiene el Gobierno, la autoridad, para generar las condiciones para cumplir este gran objetivo y que exista más crédito y más barato.

La primera: la estabilidad macroeconómica.

A veces se nos olvida porque nos hemos afortunadamente acostumbrado a ella, lo valioso y lo importante que es el mantener una condición de estabilidad para el buen funcionamiento de la economía, particularmente y lo decía Javier en su intervención, el efecto que tienen los episodios de inestabilidad, de crisis como las que hemos vivido en el pasado en México, el efecto que tiene sobre el otorgamiento de crédito, es devastador y prolongado.

La obligación fundamental, la más importante forma en que el Gobierno, y aquí me refiero al Poder Ejecutivo Federal y por supuesto al Banco de México, tiene que ver con la estabilidad.

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, ha dejado muy claro, desde el primer día de su mandato, que habrá de continuar con el manejo sólido y responsable de la hacienda pública.

Uno de sus primeros anuncios en aquel primero de diciembre, fue el que enviaría a la Cámara de Diputados, un presupuesto con déficit cero, en el cual como una señal y como una acción indispensable para confirmar la voluntad y la convicción del Presidente de la República, con el manejo responsable y sostenible de las finanzas públicas, como pilar de nuestra estabilidad.

México cuenta hoy con una posición de privilegio, en parte porque tenemos un Banco Central que no solamente es autónomo, sino que tiene una enorme credibilidad, y aprovecho este momento para saludar públicamente a Agustín Carstens, el Gobernador del Banco de México y reconocer en nuestro Banco Central autónomo, una institución cuya credibilidad y cuyo prestigio que trasciende nuestras fronteras es, sin duda, un factor de nuestra estabilidad.

La Banca es también un factor de esta estabilidad; sus niveles de capitalización, sus niveles de liquidez, los bajos niveles de cartera vencida, todo ello contribuye a la estabilidad. Y por supuesto, hay un conjunto de medidas y más en un entorno de riesgos como el que tenemos en el exterior en el que debemos de seguir trabajando.

Si la estabilidad macroeconómica es la obligación fundamental que tiene el gobierno para poder lograr un entorno favorable al crédito, tengan ustedes la certeza de que el gobierno de Enrique Peña Nieto está comprometido, como lo escucharon ayer del propio Presidente, está comprometido para continuar por esta ruta que se ha construido en México a lo largo de los últimos años.

En segundo lugar, no podemos generar un entorno favorable a la expansión del crédito si no tenemos crecimiento económico, y para

ello, el gobierno de la República está impulsando una agenda definida y clara de reformas que habrán de permitir acelerar el ritmo al que la economía crece.

Sin duda, México está creciendo y dado el contexto internacional son cifras alentadoras, pero estamos creciendo muy por debajo de lo que necesitamos crecer para superar las condiciones de pobreza y muy por debajo de lo que sería nuestro potencial real si hacemos los cambios que tenemos que hacer.

La agenda de reformas que impulsa el Presidente de la República a partir del Pacto por México, es una agenda que tiene como gran objetivo el acelerar el crecimiento económico y esto es sin duda la segunda obligación que tiene el gobierno para permitir un crecimiento de la oferta de crédito, el que exista crecimiento económico sostenido, no por un año o por un trimestre, sino que exista un entorno de crecimiento sostenido y sostenible.

En tercer lugar, el gobierno tiene una responsabilidad fundamental en la Banca de Desarrollo, en la Banca pública. Y aquí quisiera yo hacer una reflexión con ustedes, porque pareciera que en los últimos años, en las últimas décadas hemos vivido en México con la Banca de Desarrollo, con la Banca de Fomento un movimiento francamente pendular.

Hace algunos años, décadas, pasamos, tuvimos episodios de excesos, de francos malos manejos en el uso de los recursos públicos administrados por la Banca de Desarrollo y tal vez esta experiencia negativa nos llevó en un movimiento pendular extremo a tener una Banca de Desarrollo excesivamente conservadora.

Al extremo que en el artículo 30 de la ley de instituciones de crédito hoy se establece como mandato para la Banca de Desarrollo conservar su capital.

¿Esto qué quiere decir? Que por mandato la Banca de Desarrollo es más conservadora que la Banca Comercial que busca generar utilidades.

Por lo tanto, ha llegado el momento de tener una visión más equilibrada de la Banca de Desarrollo; sí, que no vuelvan a ocurrir los excesos y los malos manejos que vivimos en el pasado y que le costaron mucho a México, pero si queremos crecer y queremos impulsar el crédito necesitamos una Banca de Desarrollo que tenga mucho mayor dinamismo, que trabaje con ustedes, con la Banca Comercial y con otros intermediarios financieros para acelerar de forma inteligente, moderna y responsable la oferta de crédito.

Quiero darles un par de ejemplos de algunas cosas que hemos empezado a hacer y que marcan la ruta de cómo queremos utilizar como instrumento de política pública a la Banca de Desarrollo.

Hace un mes exactamente en la ciudad de Mérida anunciamos dos nuevos productos de Nacional Financiera. El primero fue un producto de inclusión, una garantía que se pondría a subasta de los Bancos que tiene una condición, que el crédito se aplique, se otorgue a empresas que nunca hayan tenido crédito bancario, es un producto explícito a través del cual la Banca de Desarrollo busca fomentar la inclusión financiera.

Y quiero comentarles que esta garantía ha sido ya totalmente demandada por parte de los intermediarios, incluso superó en 50 por ciento la cantidad ofrecida y se están apoyando ya a 6 mil empresas que nunca habían tenido acceso al crédito bancario y que gracias a este nuevo producto de NAFIN hoy tienen acceso al sistema bancario y al crédito.

El otro producto es un producto para fomentar la competencia y para lograr una reducción en las tasas. En este producto en el cual NAFIN subastó una garantía pari passu por un monto total de 3 mil millones de pesos, se habrán de apoyar a 3 mil empresas, y se ha logrado una disminución de 20 por ciento en la tasa de interés.

¿Qué quiere decir esto? Que estos son productos que son demandados por los intermediarios, y que pueden tener un efecto, ya

sea para que empresas que hoy no tienen acceso al crédito, lo tengan, o para que se disminuyan los costos del crédito en México.

Cuando decimos que queremos más crédito y más barato, aquí hay dos ejemplos incipientes en programas que apenas están empezando una primera fase, de las cosas que se pueden hacer cuando la Banca de Desarrollo asume su papel, y lo asume en colaboración con la Banca Comercial.

Sin duda, otro ejemplo importante son las garantías al crédito a la construcción de vivienda, de la sociedad hipotecaria federal, que ascendieron estas garantías a 15 mil millones de pesos, y que tuvimos demanda por más de 50 mil millones de pesos por parte de la Banca.

Y es crédito a la construcción de vivienda para todos los intermediarios, para los grandes, para los medianos, y particularmente para los constructores de vivienda de menor tamaño.

Con este tipo de productos, y muchos otros más, habremos de cumplir este tercer elemento de nuestra responsabilidad como Gobierno para impulsar el crédito: tener una Banca de Desarrollo que realmente actúe en favor del desarrollo del mercado financiero en México y de la inclusión.

En cuarto lugar, como autoridad estamos obligados a ser un buen regulador. Y en ese sentido, habremos de velar, como lo hacemos, como lo hace el Banco de México, como lo hace la Comisión Nacional Bancaria, y por supuesto la Secretaría de Hacienda, como regulador por la solidez, las buenas prácticas, la transparencia en el Sistema Financiero, en un entorno de mayores retos, de riesgos distintos, que derivan de la globalidad y de la gran interconexión que existe entre los intermediarios.

Mucho hemos aprendido a partir del episodio de crisis global en 2008-2009, y estas nuevas prácticas regulatorias las estamos llevando a la práctica.

Nos corresponde ser un regulador justo, y sí --hay que decirlo-- nos corresponde como autoridad ser un regulador que le dé un servicio eficaz y atento a las entidades reguladas de todos tamaños, desde en la búsqueda de una autorización hasta una consulta. La obligación del regulador es dar una respuesta con certidumbre y en un plazo razonable de tiempo, que permita a los mercados financieros y a los intermediarios funcionar.

El Gobierno de Enrique Peña Nieto asume esta responsabilidad frente a ustedes, y les pedimos que cuando no estemos actuando así, cumpliendo con nuestra tarea, nos lo digan.

Queremos entrar también como reguladores en un proceso de mejora continua. Y así como ustedes quieren atender todos los días mejor a sus clientes, a nosotros como autoridad reguladora nos toca cada día hacer un esfuerzo para atender mejor, con justicia, con transparencia y con buen servicio, vale el término, a los intermediarios financieros.

Y por último, y no por ello menos importante, un quinto elemento, una quinta dimensión de la responsabilidad que tiene la autoridad para fomentar el crédito, es crear un entorno jurídico e institucional propicio para ello.

Y aquí estamos hablando eminentemente de un tema de Estado de Derecho.

El generar las condiciones institucionales y legales para el cumplimiento de los contratos mercantiles, para la ejecución de garantías, para la ordenada resolución en un concurso mercantil; estos objetivos, y también objetivos en materia de competencia económica, y en general del ejercicio del Estado de Derecho pleno, es una obligación insustituible para lograr que se dé una expansión del crédito, pero --como lo dijo Javier muy bien-- acelerada, de forma sostenida y sostenible.

Una expansión del crédito que se basa en los fundamentales de la economía y no estímulos artificiales, que pueden revertirse más adelante.

Estos elementos son los que han dado vida y los que han dado forma a la iniciativa de Reforma Financiera, que en breve el Presidente de la República pondrá a consideración de la Cámara de Diputados, como Cámara de origen en el proceso legislativo.

Esta iniciativa que da cumplimiento a los compromisos 62 y 63 del Pacto por México, que tienen que ver con la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo, sin duda representa una oportunidad de transformación para el Sistema Financiero, precisamente para lograr una Banca de Desarrollo más dinámica, para generar condiciones de mayor competencia en los mercados financieros y para generar certeza jurídica en la ejecución de los contratos, al tiempo que se fortalece la regulación prudencial y la capacidad reguladora del Estado Mexicano en su conjunto.

Esta Reforma no ha sido preparada solamente por el Gobierno de la República, esta Reforma cuenta con aportaciones muy importantes, a través del Pacto por México, de las dirigencias, de los partidos políticos que firman el Pacto: de Acción Nacional, del PRI, del PRD.

Es una Reforma amplia, que incluye 14 iniciativas para modificar 38 ordenamientos legales, y que habrá de presentarse en breve al Congreso de la Unión a través de la Cámara de Diputados.

Sin duda alguna, la decisión que tomó el Presidente de la República esta semana, de diferir por unos días la presentación de dicha Reforma, hoy nos queda claro que fue una decisión correcta, que permitió abrir un espacio de diálogo en el seno del Pacto por México, para permitir encausar y reencausar los trabajos para la Agenda de Reformas, que están incluidos en este instrumento político innovador e importante para la Nación.

Estoy seguro que la Cámara de Diputados, primero, y después la Cámara de Senadores, habrán de hacer una revisión cuidadosa, detallada de este paquete de iniciativa, que se constituye en la Reforma Financiera.

Y estoy seguro que en este proceso democrático de análisis y dictaminación de las leyes resultará una muy buena reforma financiera, y México se lo merece.

Lo dijo ayer muy bien el Presidente de la República, por primera vez en muchos años, en décadas, tenemos la oportunidad de hacer una reforma financiera que no parta de la urgencia de una crisis, que no sea obligada por una emergencia.

Hoy vamos a una reforma financiera porque tenemos una Banca fuerte, una Banca bien capitalizada, y debo decirlo, muy bien administrada.

No tenemos la menor duda de que la Banca Mexicana va a estar a la altura del reto, el reto de ser cada vez más un motor de crecimiento económico que genere crédito, crédito accesible particularmente para aquellos que más lo necesitan para generar empleos y para generar riqueza.

Nuevamente reitero la felicitación a la ABM por la realización de esta 76 Convención Bancaria, que estoy seguro cuyos trabajos habrán de redundar en un mejor funcionamiento de las instituciones, y lo más importante, en un mejor desempeño de la Banca para con sus clientes y para con el país.

El gobierno de la República que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto les reitera su convicción para trabajar de la mano de la Banca Mexicana por un sistema financiero cada vez más sólido y por un crecimiento vigoroso e incluyente.

Muchas gracias y muchas felicidades.

Me explican que la razón por la que nadie se mueve es porque no he clausurado esta Convención.

Procedo, por ende, siendo las 14 horas con 45 minutos de este 26 de abril en este maravilloso Puerto de Acapulco, en Guerrero, a clausurar

los trabajos de esta 76 Convención Bancaria felicitándoles por los logros obtenidos y deseándoles el mayor de los éxitos.

Muchas felicidades.

- - -o0o- - -